



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°115  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**23.08.2024**

En San José de Maipo, siendo las 10:00 horas del día viernes 23 de agosto de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°115 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones la Sra. Loreto Orellana, Secretaria Municipal (S).

Actúa como Secretaria de Actas, la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de Actas Ordinarias N°113 y N°114.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Tema a tratar:**

**1.- Aprobación o Rechazo de Costos de Operación y Mantención, Proyecto de Obra Detonante del Programa para Pequeñas Localidades de San Gabriel "Mejoramiento del Espacio Público Entorno a la Escuela Básica Fronteriza San Gabriel, Comuna de San José de Maipo, Código BIP 40066409-0. Monto Total Anual Comprometido \$603 456.- Presenta el tema, Encargada Urbana de Programa Pequeñas Localidades, Carolina Silva.**

**2.- Presentación de Convenio Mandato/ Proyecto denominado "Adquisición de 3 Camionetas para Seguridad y Emergencias, San José de Maipo" Código BIP 40055231-0. Monto Total Proyecto M\$85.875.-**

**3.- Presentación de Convenio Mandato/ Proyecto denominado " Adquisición Vehículo equipado para retiro de nieve en Comuna de San José de Maipo" Código BIP N°40065313-0. Monto Total Proyecto M\$100.793.-**

#### **4.- Aprobación o Rechazo de Proyecto de Inversión Municipal, conexión y Certificación de Obras de Alcantarillado y agua potable para el Conjunto Habitacional " Horizonte sin Límite 1 y 2" y Zonas Aledañas.**

##### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Presidente:** Da por iniciada la sesión y comienza con el primer punto de la Tabla:

##### **A.- Aprobación de Actas Ordinarias N°113 y N°114.**

**Acta Ordinaria N°113:** se aprueba por 6 votos favorables y con la abstención por parte de la Sra. Carmen Iracabal, ya que no estuvo presente en la sesión.

**Acta Ordinaria N°114:** se aprueba por unanimidad.

##### **B.- Cuentas del alcalde:**

Reunión con SEREMI de Bienes Nacionales. Asisten serie de bienes nacionales y su equipo, vecinos de las localidades de la comuna, Equipo Técnico y Jurídico Municipal, Alcalde. Reunión para abordar temas territoriales, además agradece la participación de esta SEREMIA en el gobierno terreno que se llevó a cabo en la plaza.

Ceremonia natalicio Bernardo O'Higgins. Asisten instituto O'higginiano filial San José de Maipo, Concejales Fernández y Trincado, Directores y funcionarios municipales, Corporación Municipal, Delegaciones Escuela Julieta Becerra, Liceo Polivalente y Rafael Eyzaguirre, comunidad en general. En esta instancia, se inauguraron placas conmemorativas donadas por el Instituto O'higginiano, destacando las obras realizadas por un cantero de la comuna.

Visita Delegado Presidencial Regional y Delegada Presidencial Provincia Cordillera. Participan ambos Delegados, Equipo de Delegación y Municipal, Director Seguridad, Administrador, Encargado de Gestión De Riesgo, y Alcalde. Reunión con el objetivo de tratar temas relativos a fortalecer la seguridad en la comuna.

Reunión conjunta de vecinos El Manzano. Asisten Dirigentes de la Junta de Vecinos, Gabinete y Alcalde. Reunión para informar sobre los avances de la construcción de la sede vecinal de la localidad de El Manzano. Informan sobre los proyectos adjudicados y las gestiones realizadas para llevar a cabo este importante acto.

Reunión con Cuarta Compañía de Bomberos. Asisten Diego Flores, Francisca Aguirre, Lorena Barrios, Noelia Díaz. Gabinete, Administración Municipal y Alcalde. Reunión para solicitar apoyo y coordinación en actividad a beneficio de esta compañía.

Invitación a la Conferencia Internacional sobre Prevención del Delito y El Crimen Organizado. Asisten Gobernador Regional Claudio Orrego, Delegado Regional Metropolitano Gonzalo Durán, Delegada Presidencial de la Provincia Cordillera Alejandra Cortés, Daniel Johnson, Director de La Fundación Paz Ciudadana. Además, asistieron altos mandos de Carabineros, Policía de Investigaciones y el Fiscal Nacional Ángel Valencia, entre otros representantes de la seguridad y el gobierno. Equipo de Seguridad e Inspección Municipal y Alcalde. Conferencia organizada por la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM.

Informa que el equipo de la unidad municipal de discapacidad, Salud Mental e inclusión, se ha adjudicado el fondo FONAPI 2024 de la comuna de San José de Maipo donde se destaca lo siguiente:

- No se había podido postular antes ya que uno de los requisitos era contar con la unidad de discapacidad.
- Hemos sido la única municipalidad de la Región Metropolitana en adjudicar este fondo, en la temática de turismo e inclusión.

- El proyecto tiene una duración de 13 meses y un monto exacto de \$29.940.088.- lo que contemplan la adquisición de dos sillas de última generación para realizar turismo inclusivo, dos días de montaña, un encargado financiero y gastos operacionales.
- La implementación se planificará para el cuarto trimestre del año 2024 y su continuidad para el año 2025.

Felicita a Francisco Araya, César Contreras, Jessica Olea y Solange Henríquez, equipo de la Municipalidad de Discapacidad Salud Mental e Inclusión por este importante logro.

**Concejal Vargas:** quiere resaltar la importancia del ultimo punto, ya que el Equipo de Discapacidad, en el poco tiempo que lleva, ha hecho un gran trabajo, en esta gestión, se esta llevando a cabo un proyecto de tal importancia para la comuna, quiere enviar la felicitación a través del Alcalde, a ese equipo.

**Presidente:** recuerda que esta unidad fue aprobada casi de forma unánime en este concejo, por lo que espera que perdure en el tiempo, ya que es de suma importancia para la comunidad. Se está solicitando a Bienes Nacionales, que se haga el traspaso a ellos, del lugar físico donde están.

**Concejal Trincado:** quiere sumarse a las felicitaciones a la unidad, ya que han dado catedra de lo que significa tener capacidad de gestión, quiere que sean un ejemplo y se les trate de seguir la línea, esta muy contento de que esta sea la tercera oportunidad en que se les informe de su gran trabajo.

#### C.- Hora de Varios.

**Concejal Fernández:** saluda a quienes se encuentran en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión. Se adhiere a las felicitaciones a la Unidad de Discapacidad, espera que sigan así.

Menciona que en el Concejo Ordinario N°113, expuso una inquietud que había de parte de los vecinos, por la instalación del casino que se había colocado en la calle Comercio. Posteriormente, el día 16 de agosto, se pudo lograr el desalojo de este negocio, que quizás tenía cosas ocultas que después se tendrían que lamentar, pero está muy agradecido que ya no estén en la comuna. Le gustaría que el Director de Seguridad entregue un informe y saber si esta solución será definitiva, ya que no le gustaría que el dueño del lugar vuelva a arrendar a este tipo de persona.

**Presidente:** solicita al Director de Seguridad e Inspección que entregue un pequeño informe de lo sucedido.

**Concejal Fernández:** Señala que los medios locales, no informan lo que aconteció, por eso considera importante que se escuche la versión del Director de Seguridad e Inspección.

**Director de Seguridad e Inspección:** indica que dará una descripción a grandes rasgos ya que esto está con una causa activa en la fiscalía. Por la solicitud que sale, de esta misma mesa, se realiza una fiscalización en compañía de la PDI y Seremi de Salud, para verificar la situación del recinto, donde se hace un sumario sanitario por parte de la Seremi de Salud, una citación al Juzgado de Policía Local, por parte del municipio, y se toman una serie de medidas mas complejas por parte de la PDI por la ilegalidad de las maquinas. Indica que les hará llegar un informe, el cuál será de forma reservada ya que la causa está activa. En cuanto a lo que sale en redes sociales, es falso, no hay prostitución ni tampoco se encontró droga en el lugar.

**Presidente:** con respecto a la difusión del medio local, recalca lo que dice el Director, ya que es totalmente falso, además dijo que el concejo fue el día 16 lo que es falso, pero el error más grave fue que se clausuró un antro donde había una red de drogas y prostitución, lo que no es así, son declaraciones muy fuertes las que se hicieron. En su momento se les otorgó una patente provisoria, de la cual también informó que se estaba esperando la resolución de la Superintendencia de Casinos y Juegos, para ver si coincidían el informe que se entregó, con las máquinas que había en el lugar. En su oportunidad se consultó a DAF, si el nombre casino tenía que ver con la actividad, pero se explicó que eso era el nombre y que no era en alusión a la actividad. Don Felipe Armijo, hizo una primera fiscalización, la cual no tuvo un

buen recibimiento, por parte del propietario, y luego de eso se hizo una fiscalización más exhaustiva por la petición que salió de este concejo. Todo está en proceso de investigación por lo que no se pueden divulgar más antecedentes, ahora. Se debe caducar el permiso que se entregó, y todo lo que corresponda legalmente hacer, la municipalidad obra de buena fe, ya que primero pasa por DOM, Patentes y por Jurídico, y luego de eso le corresponde dar la autorización como alcalde. Para el permiso provisorio deben cumplir con todos los requisitos, no es antojadizo dar un permiso, el permiso que ellos solicitaron fue para funcionamiento de juegos electrónicos, el mismo permiso provisorio indica, que no es un permiso definitivo hasta que se cumpla con la normativa que el municipio exige para el funcionamiento total.

**Concejales Vargas:** A propósito de libertad de expresión, de como la libertad de expresión de un medio en particular, ha puesto a este concejo en juicio por situaciones que se alejan de la realidad, tiene duda del profesionalismo de las personas que lo manejan, cree que este tipo de "cahuines" habla mal de la sociedad, de querer construir una sociedad transparente, entregar información verdadera, además, cuando se les responde, borran los comentarios que no son afines a la comunicación que ellos han escrito, por lo tanto, no le daría mayor importancia a esos espacios que no tienen otra finalidad que, menospreciar y socavar la institucionalidad. Hasta el momento, no ha visto que comuniquen cosas como que se cambio la flota completa de camiones aljibes, camiones limpia fosa, retroexcavadoras, ambulancias, etcétera, todo hecho en esta gestión y donde todos los concejales y el alcalde han trabajado para ello, aprobando los recursos para la mantención, tampoco ha visto que hayan publicado la entrega de 14 comodatos para que las organizaciones sociales puedan desarrollarse adecuadamente. Tampoco, que el gobierno ya aprobó la compra de la bacheadora, ni tampoco mencionar la cantidad de reuniones de comisión que se han hecho, ya que bastaría con preguntarle al secretario municipal cuántas son las actas que mantienen su poder, lo importante es que quienes trabajan por el desarrollo de la comuna, deben tener la tranquilidad de su trabajo.

En el sector de Las Vertientes, en la vereda oriente, está lleno de ramas, no sabe de que es producto, pero sería bueno que se haga presente el equipo de limpieza para que puede despejar el lugar. Con respecto al cobro de algunos servicios municipales, señala que la gente no tiene la claridad de o que se les está cobrando, aclara que los cobros son por ley y no antojadizo, cree que se podría hacer una charla o una capacitación, para que el vecino se vaya con la tranquilidad que el cobro que se le hace es correcto.

**Presidente:** por el cobro de los derechos de aseo, quiere dejar claridad de cómo se hacen, cómo reducirlos, es decir, se cobra el 70 o 50 o 40% o bien la extinción del pago. En cuanto a la limpieza de ramas de Las Vertientes, solicita que la unidad DEO tome nota. En cuanto a la libertad de expresión, siente que ya se ha dicho todo.

**Concejal Trincado:** saluda a los presentes. Quiere partir hablando de la luz, algo viene hablando hace bastante tiempo. El día de ayer terminó su registro, que comprende desde La Obra hasta La Población Victoria, con un total de 164 postes que están apagados, le parece que sería interesante analizar la forma de cómo resolver, específicamente, el problema de la ruta G-24, más que al interior de los pueblos. Propone hacer una separación para tratar de cambiarlos todos de una vez. Entiende que los cobros son por poste y cada vez que ellos vienen a repararlos, entonces para aprovechar mejor los recursos y cómo se tienen los catastros, y saben dónde están los postes, le parece súper útil poder acompañar al camión para que no pierda el tiempo buscando el poste, ya que son 164 ampolletas y en un plan normal de trabajo, para ese camión serían varios meses, esto se debe coordinar con Seguridad e Inspección y DEO. Mientras se pasa al cambio led, cree que es bueno utilizar el recurso de la mejor manera.

También recorriendo la comuna de noche, se dio cuenta de varias cosas, como por ejemplo, en El Manzano hay muchas calles que no tienen alumbrado público ya que no son certificadas, pero talvez se podría trabajar con los focos que están repartidos por la comuna y no funcionan bien, quizá se podría reciclar y dar un mejor servicio a los vecinos, ponerlos donde no hay luz. En la obra, en la calle los Aromos, hay 3 focos que tiene una tecnología distinta, hay uno que tiene falla y no sabe cómo se podría trabajar ahí, cree que se podrían tomar como ejemplo para el resto del alumbrado. Agradece a la presidenta de La Junta de Vecinos de El Manzano, por acompañarlo en su visita.

Agradece señor alcalde y a la gestión municipal, al Equipo de Gestión de Riesgos, a los chicos de comunicaciones, que pudo acompañarlos a revisar la inundación que hay en el cruce de Las Vertientes, el día de ayer, el equipo pudo diagnosticar cuál es el origen de la inundación y espera que se oficie a quien corresponde para poder solucionar ese problema. Quiere recalcar la gestión de estar ahí y atender a los vecinos en terreno, ya que piensa que esa es la forma correcta de trabajar.

En su tercer punto, y como sus colegas, quiere hablar del tema de los medios de comunicación, cree que en ningún caso se trata de silenciar las opiniones, pero ya se están dando cuenta que entre los fake news y las calumnias, más allá de que se está denostando el trabajo de todos los funcionarios, los concejales e incluso el señor alcalde, que se está coludido en un tema tan grave, cree que ya se han hecho bastantes comentarios en este concejo, pero ya es tiempo que el Departamento Jurídico tome antecedente, ya que ante este tipo de acusaciones lo que se estila son las demandas y ya es tiempo que se hagan.

Y para finalizar, siente que ya ha pasado un tiempo prudente y quiere saber en qué va la sugerencia que hizo, respecto de la investigación sumaria por el pago mal habido de la dieta de uno de los concejales.

**Presidente:** Por el último punto, es una investigación sumaria, pide comentarlo a la Asesora Jurídica.

**Asesora Jurídica:** Explica que ha habido varias presentaciones en torno a la situación, las investigaciones sumarias, sirven para aclarar y determinar las responsabilidades, por eso constan de diligencia como la citación a testigos, la solicitud de informes y de documentos. Por lo tanto, considera pertinente que se realice una investigación para determinar y esclarecer los hechos y que quede todo de manera transparente...determinar si hay o no responsabilidades para salir y cerrar esto de la mejor manera posible. En ese sentido, si el concejal lo solicitó, una investigación siempre sirve para esclarecer los hechos.

**Concejal Trincado:** en el fondo todavía no está en proceso

**Asesora Jurídica:** responde que sí, ya que hay procesos que están pendientes todavía de informes, y ella como responsable del Departamento Jurídico, ha tenido una alta carga laboral, por lo que aún debe evacuar algunos informes para que el alcalde pueda evaluar, en pertinencia, esa solicitud, ya que hay otras solicitudes que están asociadas a ella, por lo que hay que informar el conjunto.

**Concejal Trincado:** O sea que se están armando los antecedentes.

**Asesora Jurídica:** exactamente, para poder evacuar un informe... no puede aún, dar una fecha estimada.

**Presidente:** Indica que se le hará seguimiento. También, solicita a la Asesora Jurídica, que se mencione sobre los comentarios de las redes, ya que se esta involucrando a la institucionalidad, ¿qué se puede hacer?

**Asesora Jurídica:** Explica que hace un tiempo, La jurisprudencia de nuestros tribunales ha comenzado a considerar en la persona jurídica el daño moral o la honra, en cuánto se afecta la imagen de las instituciones, porque cuando se afecta a una persona natural, en su honra o en su persona en general, se puede demandar con una querrela por injurias o calumnias, y hasta hace un tiempo, la corte decía que las personas jurídicas no tenían este derecho, sin embargo, últimamente eso ha cambiado, y se ha determinado por los tribunales, que las personas jurídicas sí son objeto de este derecho, ya que se afecta su imagen y esto a la vez afecta la imagen de las personas que trabajan allí, qué es lo que ha ocurrido con estas declaraciones. Por lo tanto, sí se puede evaluar una acción penal en contra del medio que ha abordado de manera liviana estos antecedentes.

**Presidente:** ¿y cómo se aborda el hecho de la libertad de expresión?

**Asesora Jurídica:** esta tiene un límite, qué es el derecho de las demás personas a la honra, a la privacidad, y en el caso de las personas jurídicas a la imagen institucional.

**Presidente:** solicita que se revise el tema.

En cuanto a la Unidad de Riesgo y Desastre, cómo ha ocurrido desde que está trabajando con nosotros, don Felipe Acevedo, en conjunto con la Dirección de Emergencia y Operaciones, e incluso con La unidad de Seguridad, hacen un trabajo constante, de requerimientos del municipio, visitando varias localidades de la comuna en cuanto solicitan

evaluar algún tipo de riesgo que puedan tener, agradece en esta oportunidad ya que se les facilitó un dron y se necesitaba para poder trabajar en Las Vertientes.

**Concejal Trincado:** el equipo de don Felipe esta dando muy buenos resultados, y cree que seria bueno sumar al prevencionista para que salga a terreno con él.

**Presidente:** lo revisarán. Con respecto a lo de ayer, la inundación fue en la Cuesta Las Achupallas, están averiguando lo que sucedió.

Con el tema del alumbrado, entiende que el concejal ya habló con el Director DEO, por lo que le agradecería que salga a visita a terreno nuevamente para hacerlo más rápido.

**Concejal Hormazábal:** saluda a todos los que están presentes y a quienes nos ven por las plataformas del municipio. Como 1er punto quiere preguntar por los trabajos que se ejecutan en la plaza de San Alfonso, cuando se deberían terminar los trabajos de esa obra.

**Presidente:** entiende que el 27 de octubre.

**Concejal Hormazábal:** le preocupa el tema, ya que se vienen las Fiestas Patrias y San Alfonso siempre recibe muchos visitantes, indica que estuvo en terreno, y tiene la duda de si aún está ahí la malla que se colocó, además, en la plaza hay un local que vende diferentes productos, por lo que cree que se deben tomar los resguardos necesarios al respecto, para evitar que pueda suceder algún daño.

En cuanto al tema del casino, quiere ser enfático y necesita que se le entregue la siguiente información: por el decreto N°381 del año 2006, se aprobó una Ordenanza, en el artículo 6 de esa Ordenanza, se solicita la cédula de identidad del representante de la sociedad y el certificado de antecedentes, y esto lo menciona ya que el representante de esta empresa cuenta con antecedentes penales, por lo que no entiende como se le entrega una patente provisoria a una persona con ese tipo de antecedentes. Es por eso que está solicitando por intermedio del señor alcalde que se le entregue esta información ya que los documentos que se deben solicitar, están expresamente descritos en la Ordenanza.

**Presidente:** le consulta al concejal qué tipo de ordenanza es.

**Concejal Hormazábal:** es del decreto 381 del 22 de diciembre del 2006, y dice: apruébese la Ordenanza que regula la explotación comercial de equipos de juegos electrónicos, mecánicos, manuales, ya sea de habilidad o de destreza de la comuna de San José de Maipo, la cual forma parte integra de este decreto. El artículo 6 solicita la fotocopia, los de antecedentes, copia simple, declaración jurada, autorización simple del contribuyente y la letra F, requiere un informe pericial, previo a la autorización del permiso provisorio. También habla de los antecedentes que solicita una comisión, por lo que, además, solicita ver los antecedentes de esa comisión, en la cual se habría discutido este permiso. Esto lo requiere para tener la información de primera fuente y evitar desinformación.

Solicita, por 4ta vez, un sumario por el tema de relocalización de San Gabriel. Desde el tiempo del Sr. Felipe Guerra y a la actual Jurídica, pero aún no recibe una respuesta formal, y eso lo solicitó el concejo municipal. Y en su último punto, quiere saber, cuándo se concretará la reunión con la Corporación, ya han pasado casi tres concejos desde que solicitaron esa reunión, entiende que han estado exponiendo la situación de la Corporación en algunas escuelas, pero aún no han venido a este concejo, para tener la información y poder entregársela a los vecinos.

Por último, quiere felicitar al Departamento de Discapacidad e Inclusión, por el gran trabajo que ha ido realizando Francisco y la Directora DASI. Reconoce el trabajo que ha ido teniendo esa unidad y destaca trayendo proyectos en beneficio de nuestra comunidad.

**Presidente:** responde que buscarán una fecha óptima para hacer una reunión con la comisión de educación y la Corporación.

En cuanto al sumario de relocalización del proyecto de San Gabriel, entiende que se envió ya una respuesta, por lo que buscara la información, ya que nunca se inició un sumario.

En cuanto a la patente provisoria, quiere la opinión de DAF y saber si esta dentro de la carpeta un certificado de antecedentes de la persona que pidió el permiso, en vista que, según el concejal, esta persona tiene antecedentes penales.

**DAF:** entiende que no se pidió. Una vez conocida la situación, se solicitó a Patentes la carpeta y se pudo constatar que faltaban antecedentes.

**Presidente:** revisaran el tema.

**Concejal Manzano:** saluda a los presentes en la sala y a quiénes siguen la transmisión. Quiere felicitar a los funcionarios que organizaron el mini campeonato de futbol entre los mismos funcionarios, ya que le parece excelente que se den espacios de esparcimiento después del horario laboral, y felicita también, a los campeones.

También, quiere mencionar el tema de las ramas que están en Las Vertientes, en la ruta G-25, que menciona su colega, ya que llevan varios días ahí y están acumuladas donde debiese descargar el agua lluvia, lo que provoca que el agua se vaya a la calle, solicita que lo revise Vialidad o quien corresponda para hacer el retiro de ellas.

Lo mismo pasa en el sector de El Esfuerzo. Una vecina le comentó que esta de lleno de ramas, y enviará la dirección al Director para que tenga precisión sobre el lugar.

En tercer lugar, también tenía las luminarias públicas, pero en San Alfonso. Envió el código del poste, ya que la vecina indica que lleva más de un año apagado, que, si bien se ingresó la solicitud al municipio, se realizó la reparación, pero no duró más de dos días la luz, y de ahí no se ha vuelto a instalar, reitera que le enviará el código al director para que sea revisado.

Con respecto a fiscalización, los letreros del bungee, siguen ahí, y se ha solicitado en varias oportunidades que se busque la forma de hacer el retiro de esos carteles, quiere saber en qué está eso. Respecto al casino, quiere felicitar al Equipo de Seguridad Pública, que actuó muy bien en ese operativo, se los topo en pleno operativo, nunca había visto algo así en esta comuna. Se incautaron todas las máquinas y se llevaron detenidos, eso tiene entendido. Reitera las felicitaciones, sin embargo, en el concejo del 9 de agosto, él había solicitado que se le remitieran los antecedentes, y aun no le llegan, espera que se le remita a todos esa carpeta, entiende que hay muchas cosas que son parte de la investigación que está llevando a la fiscalía y la PDI, y se debe velar para que eso sea manejado con el cuidado que merece una investigación de tal magnitud. En ese sentido, si faltaba algún antecedente se debe revisar y ser muy riguroso con respecto a la validación de los documentos, principalmente cuando se trata de un casino, independiente de que ellos solicitaran un permiso para juegos de destreza, se incautaron solo tragamonedas, había hartos y están en poder del Ministerio Público ahora. Le genera la duda cómo opera la ley cuando se solicita un permiso provisoria, si primero debe tener la validación de la Superintendencia, previa a la validación de los juegos que se van a ocupar. Imagina que debe haber una fiscalización rigurosa, ya que hay una ley específica que regula estos temas, cree que se debería tener mayor cuidado, sobre todo con los papeles de antecedente.

Quiere solicitar, por intermedio del alcalde, que se contrate el servicio de un veterinario, ya que viene la campaña de zoonosis, en realidad somos de los pocos municipios que no tiene un servicio de veterinario, lo que sirve para varias cosas, ya que si se recibe una denuncia por maltrato de animal, se necesita tener un profesional que constate que la mascota se encuentra en mal estado, eso acompañado a que se puede entregar un mejor servicio respecto a zoonosis, entendiendo que existen fondos que entrega la SUBDERE para poder contratar Profesionales para este ámbito, cree que se podría ver, en el caso que no tengamos los recursos, buscar algún financiamiento, mientras se logra.

En cuanto a los medios de comunicación, sí se debe tener cuidado con los fake news, pero siente que hay temas mucho más importantes. Se ha perdido mucho tiempo prestándole atención a lo que dicen en las redes sociales, tenemos pocos profesionales como para desgastarnos demandando a alguien por injurias y calumnias, y se debe dedicar ese tiempo a buscar las soluciones necesarias para los vecinos. Y por último, quiere saber en qué va, la recuperación de los bienes municipales, estaba revisando la demanda que nos hizo quienes están ocupando el camping municipal con respecto al incumplimiento de contrato, pero ya se había acordado que eso no era impedimento para hacer los trámites de recuperar esos bienes municipales, ella nos demanda por incumplimiento de contrato y siente que eso es dilatar el que ese camping vuelva a ser terreno municipal, igual con el supermercado San José, son terrenos que para cualquier

proyecto o lo que sea que estemos enfrentando como municipalidad, es sumamente importante tenerlos bajo la administración del municipio.

**Presidente:** con respecto a la devolución de los bienes municipales, solicita a la directora de jurídico dar una reseña.

**Asesora Jurídica:** Señala que el Departamento Jurídico actualmente tiene dos abogadas y que una de ellas se está dedicando exclusivamente a los litigios, y está encargada de redactar lo que solicita el concejal, sobre el camping municipal. Respecto al Auco, tiene fecha de entrega para el 27 de este mes.

**Presidente:** coincide con su opinión sobre redes sociales, pero el tema que lo lleva más allá, es que se este poniendo en tela de juicio de los funcionarios, ya se pudo dar cuenta de que faltaba documentación, pero el defenderá al funcionario como lo ha hecho siempre.,No le molesta que sea contra él, los diarios "antiperez" lo traten de una u otra forma, ya está acostumbrado, pero no permitirá que se cuestione el trabajo del funcionario o a sus familias ya que no corresponde. Solo en esa parte le da importancia, en el resto no.

**Concejal Manzano:** En cuanto el cuestionamiento al trabajo del funcionario, recuerda que él también fue funcionario, e indica que su respaldo estará con el funcionario, no cree que ninguno haya actuado de mala fe, sin embargo cuando uno trabaja con personas debe estar consciente que pueden existir errores humanos, en ese sentido quizás en lo que se debiese trabajar es en estandarizar los procesos, es decir que si se hace la postulación de patentes online con prerequisites, si no cargan un archivo no se puede proceder, entonces cree que se puede avanzar en ese sentido.

**Presidente:** está de acuerdo, pero llegar a una conclusión en que prácticamente nos vemos insertos en un manejo de drogas y prostitución, es el tema que no acepta.

En cuanto a la contratación de un veterinario, ya tiene la solicitud desde el Departamento de Medio Ambiente, lamenta no poder dar curso a la contratación aún, buscará la forma de financiarlo. En cuanto a los carteles del bungee, buscara la forma de sacarlos, espera que sea durante la próxima semana a más tardar. Por el tema de las luminarias públicas, se podría coordinar con el Concejal Trincado, lo mismo con las ramas, solicita al Departamento DEO que tome nota. Y en cuanto al campeonato de fútbol, fue una buena experiencia y los funcionarios lo pasaron muy bien.

**Concejal Trincado:** hay una denuncia de la posta de San Gabriel, que está corriendo el agua de la fosa séptica hace mucho tiempo, solicita que se revise el tema.

**Presidente:** responde que lo revisaran ya que desde DEO van todos los días a sacar la fosa, verán qué tipo de agua es ya que podría ser la fosa que está dentro y está rota, pedirá que se revise nuevamente ya que están yendo prácticamente cada dos días, de eso se preocupa personalmente, nos da para dos días la fosa de San Gabriel.

Receso.

### **TEMAS A TRATAR:**

**Presidente:** retoma la sesión y antes de comenzar, quiere hacer varias modificaciones a la tabla:

Punto N°2:

Dice: Presentación de Convenio Mandato/ Proyecto denominado "**Adquisición de 3 Camionetas para Seguridad y Emergencias, San José de Maipo**" Código BIP 4005231-0. Monto Total Proyecto M\$85.875.-

Debe decir: **Aprobación o Rechazo** de Convenio Mandato/ Proyecto denominado "**Adquisición de 3 Camionetas para Seguridad y Emergencias, San José de Maipo**" Código BIP 4005231-0. Monto Total Proyecto M\$85.875.-

- **Se aprueba la modificación, por unanimidad.**



Punto N°3:

Dice: Presentación de Convenio Mandato/ Proyecto denominado " **Adquisición Vehículo equipado para retiro de nieve en Comuna de San José de Maipo**" Código

**BIP N°40065313-0. Monto Total Proyecto M\$100.793.-**

Debe decir: **Aprobación o Rechazo** de Convenio Mandato/ Proyecto denominado " **Adquisición Vehículo equipado para retiro de nieve en Comuna de San José de Maipo**" Código

**BIP N°40065313-0. Monto Total Proyecto M\$100.793.-**

- **Se aprueba la modificación, por unanimidad.**

**Presidente:** en cuanto al punto N°4, solicita anuencia del concejo, para retirarlo de tabla y pasarlo a la una sesión extraordinaria.

**Aprobación o Rechazo de Proyecto de Inversión Municipal, conexión y Certificación de Obras de Alcantarillado y agua potable para el Conjunto Habitacional " Horizonte sin Límite 1 y 2" y Zonas Aledañas.**

- **Se aprueba retirar el punto de tabla, por unanimidad.**

También solicita anuencia del concejo para agregar un 5to punto:

**5.- Aprobación de subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, por el monto de \$2.850.000.- (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos) sujeto a rendición, para traslado de equipamiento vía marítima desde Estados Unidos.**

- **Se aprueba incorporar el punto, por unanimidad.**

**Presidente:** Da paso al primer punto de tabla:

**1.- Aprobación o Rechazo de Costos de Operación y Mantención, Proyecto de Obra Detonante del Programa para Pequeñas Localidades de San Gabriel "Mejoramiento del Espacio Público Entorno a la Escuela Básica Fronteriza San Gabriel, Comuna de San José de Maipo, Código BIP 40066409-0. Monto Total Anual Comprometido \$603.456.- Presenta el tema, Encargada Urbana de Programa Pequeñas Localidades, Carolina Silva.**

**Directora SECPLA:** Partirán presentando a los integrantes de este equipo de trabajo y que son parte de este proceso: se encuentra Carolina Silva como Encargada del Programa Pequeñas Localidades, también están presentes, Gerson y Marlene de la SEREMI MINVU, y Samuel Rivas de SERVIU.

**Gerson Mac Lean:** quiere dar un saludo y agradece al alcalde haberlos puesto en tabla, ya que su trabajo es secuencial, anteriormente se expuso y se mencionó esta instancia. Quiere relevar el trabajo mancomunado que se ha logrado con el Gobierno, y la Municipalidad. El SERVIU Metropolitano, se ha hecho cargo de este proyecto, que nació también por parte de la comunidad. La instancia urbana es muy importante, así como la aprobación de este Concejo es de suma importancia para este proyecto. La idea es que se soliciten los recursos al Ministerio, una vez reunida toda la información. Quiere mencionar que hoy se tienen mayores factibilidades para solicitar estos recursos, solo teniendo los antecedentes básicos, entre ellos la aprobación del concejo de los costos de operación y mantención.

**Carolina Silva:** agradece la instancia, e indica que es la Encargada del Área Urbana del Programa de San Gabriel, y esta presentación es de la Obra Detonante denominada Mejoramiento del Espacio Público en torno a la escuela básica fronteriza San Gabriel.

Comienza presentación.

# Obra Detonante



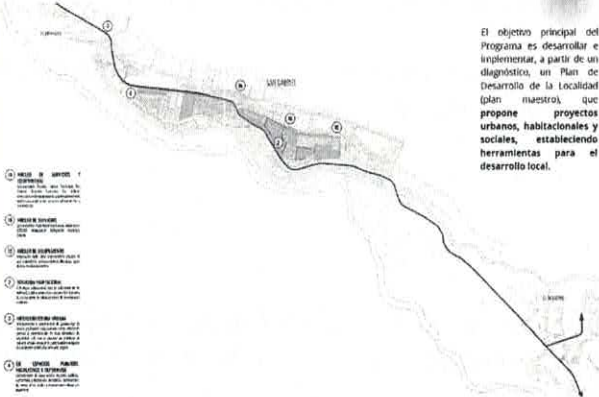
PPL San Gabriel

Es un Programa de **mejoramiento urbano, habitacional y multisectorial** financiado e impulsado por el MINVU, dirigido a localidad de menos de 20mil habitantes, que presten servicios de educación y salud a asentamientos menores.

Busca contribuir mediante la ejecución de un Plan de Desarrollo de la Localidad al **mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su desarrollo**

El Programa llega a la localidad de San Gabriel a partir de un proceso de postulación y evaluación, siendo la **única seleccionada en la RM para el año 2023** por la SEREMI MINVU, SERVIU y otras instituciones regionales.

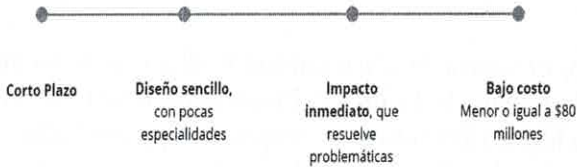
Plan de Desarrollo Local



El objetivo principal del Programa es desarrollar e implementar, a partir de un diagnóstico, un Plan de Desarrollo de la Localidad (plan maestro), que propone proyectos urbanos, habitacionales y sociales, estableciendo herramientas para el desarrollo local.

# Obra Detonante

Características



## “Mejoramiento del espacio público en torno a la Escuela Básica Fronteriza San Gabriel”

La propuesta de Obra Detonante tiene como objetivo el mejoramiento del espacio público frente a la Escuela Básica Fronteriza San Gabriel, y **consiste en la consolidación del entorno inmediato en la búsqueda de generar un espacio seguro** para la salida de los niños de la Escuela y **confortable** para la espera de las y los apoderados que, en muchos casos, pertenecen a la tercera edad.

**Permite**

- La creación de un espacio seguro para dejar y retirar a los niños de la Escuela.
- La conformación de espacio cómodo para la espera de los apoderados.
- Un nuevo espacio público consolidado y atractivo para la recreación.

**Además**

- Está posicionado en un emplazamiento estratégico, a una distancia accesible para la mayoría de los vecinos de San Gabriel, y además ubicado en un “punto medio” del sistema de localidades completo.
- Es beneficioso para habitantes de todos los rangos etarios: niños, padres jóvenes y de mediana edad, y adultos mayores.
- Al ubicarse fuera de la Escuela, se asegura un uso “neutral” del espacio, dado que esta evoca un sentido de comunidad y de desarrollo en pos de los niños.

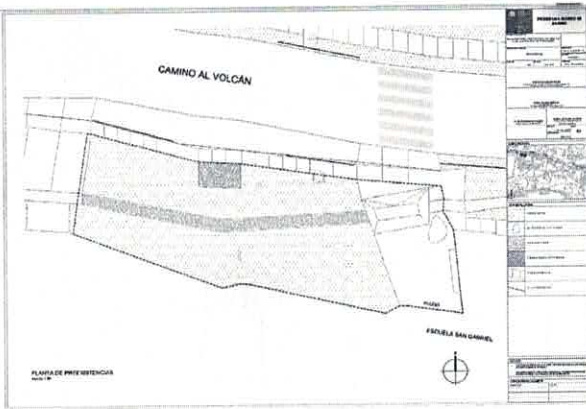
Emplazamiento



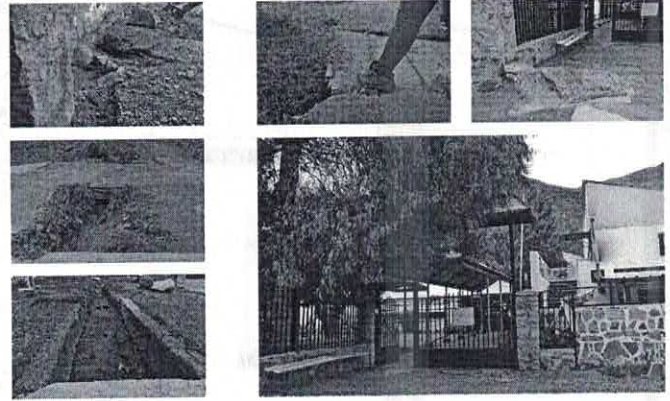
Situación actual



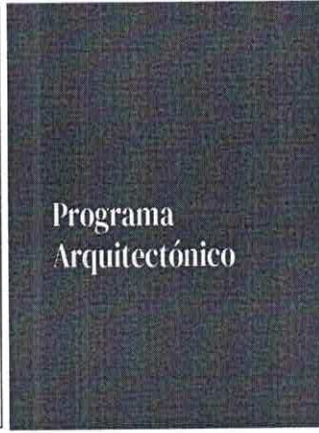
Situación actual



Consideraciones GRD



Situación actual

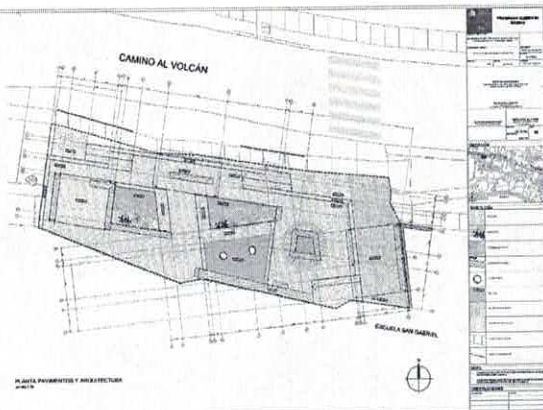


Considera la conformación de una plataforma que configura la circulación peatonal incorporando elementos de accesibilidad universal, sombraderos, y mobiliario variado; reforzando la segregación peatonal-vehicular; mejorando los pavimentos de acera existentes en torno a la plataforma, en los sectores pertinentes, generando continuidad de flujo y accesibilidad; y potenciando la habitabilidad y confortabilidad mediante la incorporación de luminaria, que potencia el aumento de la sensación de seguridad en el peatón, y mediante la incorporación de arborización y otras especies vegetales bajas.

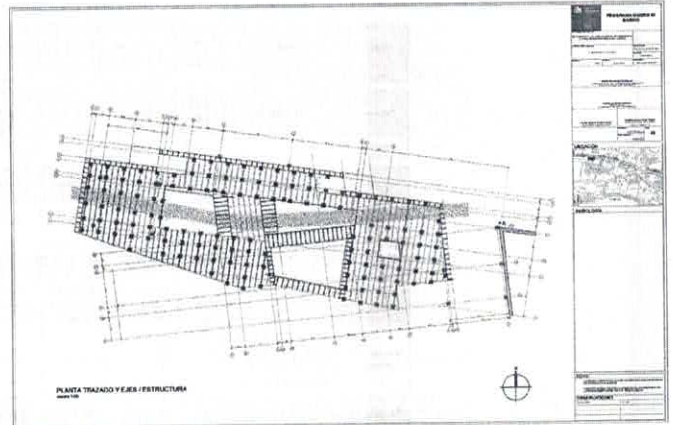
Algunas de las partidas que se considera son:

- Reposición de pavimentos de acera
- Cambio de materialidad de aceras
- Instalación de luminarias tipo proyector
- Conformación de escaños
- Instalación de juegos infantiles
- Construcción de pérgolas para protección de sol y lluvia
- Provisión de vegetación, a través de un árbol y herbáceas perennes

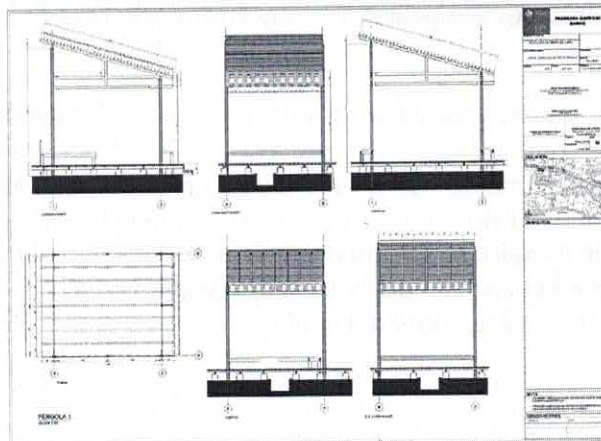
Situación proyectada



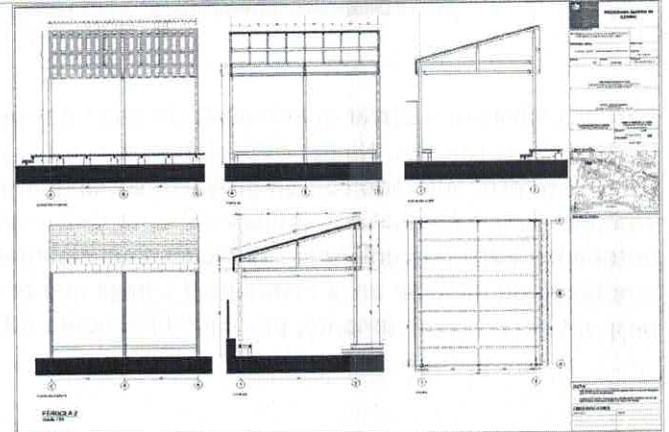
Situación proyectada

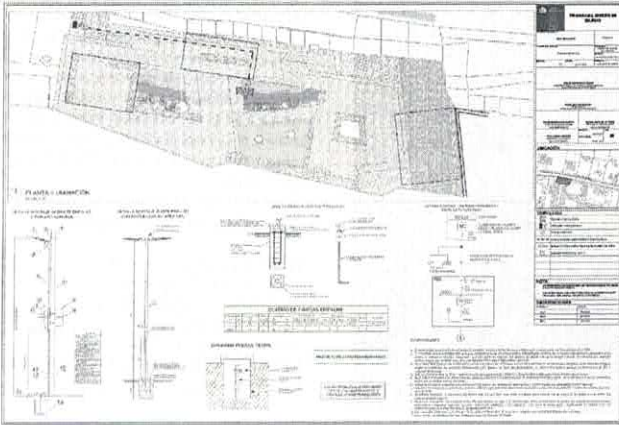
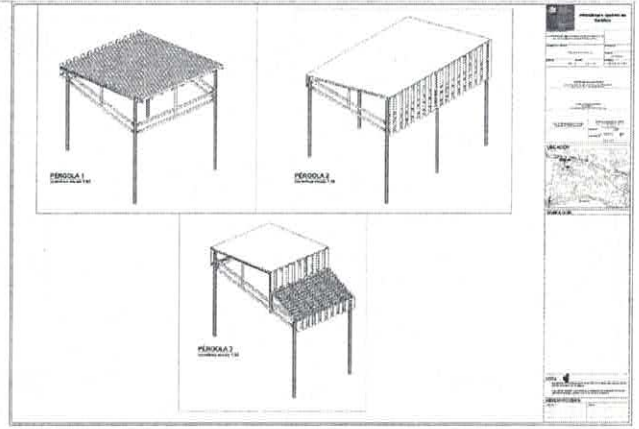
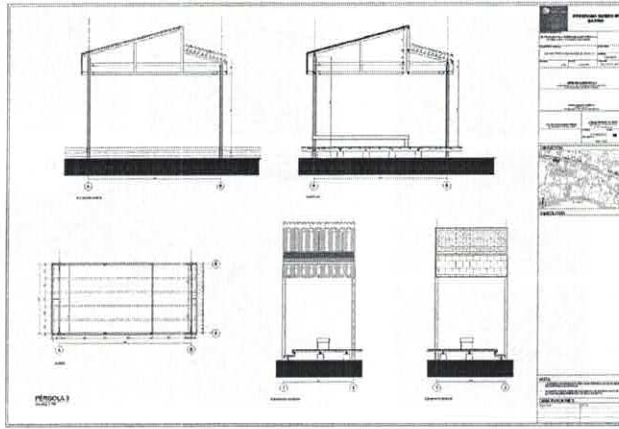


Situación proyectada



Situación proyectada





**PRESUPUESTO ESTIMATIVO**  
Mejoramiento del espacio público  
entorno a la Escuela Básica fronteriza San Gabriel  
LOCALIDAD DE SAN GABRIEL  
SAN JOSÉ DE MAIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	P.UNIT. \$	TOTAL \$
<b>SUB-TOTAL A) OBRAS PROVISIONALES</b>					<b>\$ 4.782.611</b>
<b>SUB-TOTAL A) OBRAS PRELIMINARES</b>					<b>\$ 4.920.819</b>
<b>SUB-TOTAL B) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</b>					<b>\$ 37.339.646</b>
<b>SUB-TOTAL C) ESPECIALIDADES</b>					<b>\$ 6.786.902</b>
<b>SUB-TOTAL V) ENTREGA FINAL Y RECEPCION DE OBRAS</b>					<b>\$ 400.300</b>
[1]	COSTO DIRECTO (H+H+H+V+V)				\$ 93.229.977
[8]	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO [6] + [8]				\$ 79.328.340

Santiago, Agosto de 2024

Item	Subitem	Detalle	Consumo Unidad promedio mensual (UM)	Valor UM	Costo Mensual	Costo Anual
OPERACIÓN	Consumo	Agua potable y alcantarillado			\$ 0	\$ 0
OPERACIÓN	Consumo	Electricidad	66,0	\$ 118	\$ 7.788	\$ 93.458
OPERACIÓN	Materiales e Insumos	Incluye el valor de mano de obra y materiales para mantención de áreas verdes	19	100,0	\$ 1.900	\$ 22.800
OPERACIÓN	Personal				\$ 0	\$ 0
MANUTENCIÓN	Materiales e Insumos	Incluye el valor de mano de obra y materiales para mantención y recepción de áreas verdes, Pavimentos, escaleras, banquetas, sanitarios, barandas, etc.			\$ 30.000	\$ 360.000
MANUTENCIÓN	Personal				\$ 3.000	\$ 36.000
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>					<b>\$ 7.788</b>	<b>\$ 93.458</b>
<b>TOTAL MANTENCIÓN</b>					<b>\$ 33.000</b>	<b>\$ 396.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>					<b>\$ 40.788</b>	<b>\$ 489.458</b>

Muchas gracias

**Beky Riffos Rios**  
Directora de SECLPA  
briffos@sanjosedemaipo.cl

**Almendra Henríquez Morales**  
Encargada de Área Social  
ahenriquez@sanjosedemaipo.cl

**Carolina Silva Pino**  
Encargada de Área Urbana  
csilva@sanjosedemaipo.cl

**Carolina Silva:** Para cerrar quiere destacar que los proyectos urbanos se enlazan directamente dentro del programa, con los proyectos sociales. Ninguno funciona sin el otro, para darle continuidad a estos proyectos, y en el caso de la obra detonante está enlazado con un proyecto social que se denomina pintando nuestra identidad, un mural inspirado en la alta montaña, para cual se destina un monto de 3 millones de pesos. Esto no tiene que ver necesariamente con la obra detonante, pero está enlazado también, con la elaboración de un mosaico con la intención de hacer una obra duradera y que tenga un impacto en la comunidad y haga que se involucre en el cuidado de este espacio y qué podría ser, antes o después de la obra detonante, pero que finalmente estaría ubicada en este muro del jardín.

Comentarios:

**Concejal Vargas:** agradece a Carolina y a los demás la presentación de esta primera iniciativa, es la primera parte de un gran proyecto que contempla Pequeñas Localidades y que a veces cuesta entenderlo de parte del vecino, cree que ahí hay un gran trabajo por parte de todos ya que en general las bases mínimas para tener un buen diagnóstico, el plan de desarrollo y las obras que tienen asociadas un proyecto a largo plazo que muchas veces pasa desapercibido si no lo sociabilizamos. Por lo tanto, cree importante apoyar estas iniciativas, considerar que el clima de San Gabriel es muy extremo, fuertes vientos, esto lo comenta pensando en la construcción de las viviendas sociales que han tenido algunos problemas como la filtración de agua lluvia, también considerar el material a usar, lo pone en consideración de los técnicos. El tema de acequias, canales y aguas lluvias, es un tema no menor en San Gabriel, recuerda que eso antiguamente eran chacras, por eso corren y generan inundaciones, ya que fueron, en algún momento interrumpidos por obras y no se consideró. El tema de los árboles endémicos, como el olivillo, no sabe si el clima favorecerá el crecimiento de un roble que, de sombra, por lo que cree que, además, se debería poner un quillay. Para la localidad de San Gabriel, es muy importante tener el proyecto de Pequeñas Localidades, ya que dicho lugar, en un futuro, se convertirá en una pequeña ciudad para nuestra comuna.

**Concejal Fernández:** quiere felicitar a Carolina y a los demás exponentes, por presentar esta obra detonante para el pueblo de San Gabriel es muy importante, concuerda con el concejal Vargas en cuanto a tomar en consideración el clima, los rodados y la piedrecilla que muchas veces corre a través de la calle, incluso corre por el canal, por lo que todo se debe considerar para que en un futuro no se vuelva un problema, la obra detonante le parece un proyecto excepcional, pero no se debe dejar de considerar lo que ya mencionó.

**Concejal Trincado:** comienza felicitando la presentación de los profesionales, cree que se ve bastante bien el desarrollo, entiende que se hicieron muchas reuniones con los vecinos para llegar a consenso, y también entiende que hay muchas preocupaciones, como lo comenta su colega Fernández, por las situaciones que se dan en San Gabriel. Agradece el trabajo, pero este es el primer paso, para lo más grande que se viene y cree necesario que se vayan unificando los criterios, con quienes viven en la comunidad y tienen un ojo entrenado. Espera que todo resulte bien, en cuanto a los materiales cree que se está cumpliendo, le parece buena la idea sobre el impacto, pero es fundamental tomar en consideración las preocupaciones de los vecinos, han reunido muchas veces y ha sido un trabajo muy fuerte de parte del proyecto Pequeñas Localidades. Los felicita nuevamente y señala que él está a su disposición.

**Presidente:** comenta que, en más de una ocasión, dieron a conocer estas preocupaciones mencionadas por los concejales, más que nada por el sector de camino a Laguna Negra. Ese sector es el que se inunda y arrastra piedras, desde la tenencia hacia la escuela. Este trabajo es multisectorial, por lo cual también deberían trabajar con Obras Públicas para ver una solución. Se podría entubar para pasarlas al otro lado, y evitar este desplazamiento de rocas desde laguna negra hacia la escuela. El trabajo que está haciendo el proyecto le parece bien ya que el agua estaría pasando por debajo, pero igualmente le gustaría que como Pequeñas Localidades se trabajara con el MOP el y ver qué es lo que ellos podrían aportar, el proyecto está genial, pero hay que cuidarlo, no solamente con el aporte de los vecinos sino con el aporte multisectorial que correspondería en este momento al MOP y a Vialidad.

Procede a la votación del punto N°1 de la Tabla:

- **Se aprueba por unanimidad.**

**Presidente:** da paso al siguiente punto de la tabla:

**2.- Aprobación o Rechazo de Convenio Mandato/ Proyecto denominado "Adquisición de 3 Camionetas para Seguridad y Emergencias, San José de Maipo" Código BIP 40055231-0. Monto Total Proyecto M\$85.875.-**

Señala que se le envió el convenio a cada uno de ellos y les pregunta si tienen algún comentario o quieren pasar directamente a la votación.

**Concejal Hormazábal:** quiere hacer una acotación qué es lo que consultó hace unos tres concejos atrás, es respecto a los convenios mandato. Su colega Manzano, también lo había expuesto en algunas sesiones, que debían pasar por concejo ya que, si bien ellos aprueban los gastos de operación y mantención, los convenios mandato sí o sí deben pasar por este concejo. Le parece bien que vengán en tabla estos proyectos. Se lo consultó a la Asesora Jurídica, ya que había un tema administrativo que no se estaba cumpliendo.

**Presidente:** Somete a votación el punto 2 de la tabla:

- Se aprueba por unanimidad.

**Presidente:** da paso al siguiente punto de la tabla:

**3.- Aprobación o Rechazo de Convenio Mandato/ Proyecto denominado " Adquisición Vehículo equipado para retiro de nieve en Comuna de San José de Maipo" Código BIP N°40065313-0. Monto Total Proyecto M\$100.793.-**

- Se aprueba por unanimidad.

**Presidente:** da paso al siguiente punto de la tabla (recuerda que el punto 4, se retiró de la tabla):

**5.- Aprobación de subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, por el monto de \$2.850.000.- (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos) sujeto a rendición, para traslado de equipamiento vía marítima desde Estados Unidos.**

**Concejal Manzano:** quiere hacer una referencia y explica que los donantes son una fundación de chilenos radicados en Estados Unidos y que le hacen una donación a la brigada bomberil de San Gabriel, con respecto a equipamientos para el desarrollo de esta futura compañía que hoy está en formación, esta donación es un importante logro para ellos, es equivalente a \$40,000 dólares, lo que es un gran monto, así que se alegra mucho por la brigada y aprueba.

**Concejal Vargas:** comenta qué por lo general no tiene una buena impresión de las fundaciones, pero sin perjuicio de ello, cree que es muy loable lo que se esta haciendo en este caso específico, para la creación de una futura Compañía en San Gabriel, por lo tanto, aprueba.

**Concejal Fernández:** quiere dejar claro que esta aprobación es brigada bomberil de San Gabriel, y a la futura compañía de la localidad, la que cree que estará muy pronto formada. Aprueba.

**Presidente:** menciona que también aprueba, por el desarrollo futuro de la compañía de San Gabriel y somete a votación el punto N°5 de la Tabla:

- Se aprueba por unanimidad

**Presidente:** Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°115, siendo las 12:28 horas.



**LORETO ORELLANA SEPULVEDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**



**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**CERTIFICADO DE ACUERDO N°394/2024**  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021 - 2024

**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N°116, de fecha 13.09.2024, el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta Ordinaria N°115 del Concejo Municipal.

San José de Maipo, 13 de septiembre de 2024.